

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA CIIME-7-EXT 18-08-16

En la ciudad de Toluca, México, siendo las 11:00 horas del día 18 de agosto de 2016, se llevó a cabo en 1ª convocatoria, en la Sala de Juntas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, ubicada en Av. Vicente Guerrero número 203-7, Col. Morelos, Toluca de Lerdo, Estado de México; la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente Suplente del Comité de Transparencia, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y resolución de los asuntos para lo que fue citado el Comité de Transparencia.
 - a) Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitante Verónica Mejía Islas, marcada con el número de folio 00009/IME/IP/2016.
 - b) Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de respuesta al solicitante Jesús Alberto Pérez Rodríguez, marcada con el folio 00010/IME/IP/2016

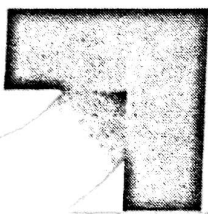
El Presidente Suplente dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor; acto seguido instruyó al Secretario del Comité verificar la asistencia y certificar el quórum para la validez de la presente sesión.

El Secretario del Comité de Transparencia dio lectura a la lista de los integrantes presentes:

Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente Suplente del Comité de Transparencia;

Lic. Francisca Jaramillo Cruz, Contralora del IME y Vocal del Comité de Transparencia;

Lic. José Antonio García Castillo, Titular de la Unidad Jurídica Consultiva y Secretario del Comité de Transparencia.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acto seguido, el Secretario certificó que se cuenta con el quórum legal para sesionar, con base en el registro de asistencia, para que los acuerdos y resoluciones tengan validez formal y legal. El Presidente declaró abierta la Sesión y solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día.

En desahogo al segundo punto, el Titular de la Unidad de Transparencia dio lectura al Orden del Día, y de lo cual se tomó el siguiente:

ACUERDO CIIME/07-E/001

Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Orden del Día, en los términos expuestos en la carpeta de trabajo para la Séptima Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Se procedió a desahogar el punto número tres, que se refiere a la discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Información:

a). Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitante Mejía Islas Verónica, marcada con el número de folio 00009/IME/IP/2016.

Procedió la Secretaría a desahogar el punto en comento.

Al respecto, me permito presentar la solicitud realizada el día 06 de julio del presente año, por: Mejía Islas Verónica "Solicita: Si quiero poner una empresa de lácteos que apoyos me podría facilitar el gobierno del Estado de México"

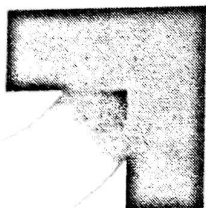
Dicha solicitud se hizo del conocimiento al Servidor Público Habilitado:

-Lic. Javier Fernández Ceballos, Director de Fondos de Financiamiento y Servidor Público Habilitado en Materia de Transparencia.

Mediante oficio número 208E12000/166/2016.

Dicho Servidor Público respondió mediante oficio número 208E12000/312/2016 el cual se encuentra adjunto a la carpeta.

Solicitando una aclaración de información al peticionario respecto de su solicitud, aclarando el peticionario, vía sistema su petición, turnándose nuevamente al servidor



**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

público habilitado, quien a través de oficio 208E12000/33/2016, solicito se redireccionara la solicitud, tomando en consideración las atribuciones y funciones contempladas en el Manual de Organización de este Organismo, ya que la solicitud de información al igual que la marcada con el folio **00010/IME/2016**, son competencia de la Dirección de Desarrollo Regional, por lo que una vez analizadas dichas solicitudes, se remitieron en fecha 08 de agosto del presente año, a través de los oficios números **208E12000/172/2016 y 208E12000/173/2016**, a la Dirección en comento las solicitudes de información mercadas con los números de folios **00009/IME/2016 y 00010/IME/2016**:

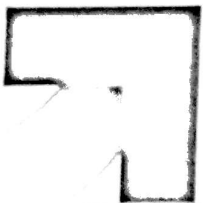
El Servidor Público Habilitado Lic. Rubén Elizondo Rangel, en su carácter de Director de Desarrollo Regional, a través de los oficios números 208E13000/081/2016 y 208E13000/082/2016, dio respuesta a las solicitudes de información, en los términos expuestos en los oficios que obran en la carpeta motivo de esta sesión, por lo que una vez analizadas sé;

Proponen las siguientes respuestas a dicha solicitudes:

"Estimado solicitante, haciendo referencia a su solicitud marcada con el número 00009/IME/IP/2016 de fecha 06 de julio de 2016, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento:

Para jóvenes emprendedores se cuenta con el apoyo y asesoría para participar en la **convocatoria 2.3. "Creación de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)"** del INADEM, proporcionando apoyo a fondo perdido para iniciar y fortalecer su negocio, por lo que le invitamos a ingresar en la página: **<https://tutoriales.inadem.gob.mx>**.

El objetivo de la convocatoria 2.3, es ayudar a la ciudadanía con una iniciativa emprendedora en el proceso de la creación de una empresa básica con una idea clara en la compra de: **equipo, mobiliario e insumos**, para los sectores de **comercio, servicios e**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

industria ligera; el INADEM le apoya con \$50,000.00 (80%), usted aporta \$12,500.00 (20%), no es un crédito, solo va a comprobar \$62,500.00 (100%) por medio de facturas.

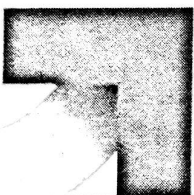
"Crédito Joven" (www.créditojoven.gob.mx), el emprendedor puede acceder a un crédito de hasta \$150,000.00, con 48 meses de plazo para pagar (4años), con una tasa de interés anual del 9.9%.

Por lo anterior informo a usted, que para participar en la Convocatoria 2.3 y/o Crédito Joven, como principal requisito es realizar un curso en línea llamado **"Programa de Incubación en Línea"** donde se deberá obtener un Diploma con una calificación mínima de 80 puntos, dicho curso se realizará registrándose en la página de la "Red de Apoyo al Emprendedor" en: www.redemprendedor.gob.mx, dando click en Universidad, y luego PIL 2016, el curso consta de 5 módulos y se encuentra abierto todo el año y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Continuando con el orden del día, en atención a la solicitud marcada con el numeral 00010/IME/IP/2016, del solicitante Pérez Rodríguez Jesús Alberto se propone la siguiente respuesta:

"Estimado solicitante, haciendo referencia a su solicitud marcada con el número 00010/IME/IP/2016 de fecha 06 de julio de 2016, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento:

Para jóvenes emprendedores contamos con el apoyo y asesoría para participar en la **convocatoria 2.3. "Creación de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)"** del INADEM, proporcionando apoyo a fondo perdido para iniciar y



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

PASEO VICENTE GUERRERO NO. 20357, COL. MORELOS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CP-52120 TEL: (722) 180 8062-1119 FAX: (722) 181 5740
www.edomex.gob.mx/ime

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

fortalecer su negocio, por lo que le invitamos a ingresar en la página:
<https://tutoriales.inadem.gob.mx>.

El objetivo de la convocatoria 2.3, es ayudar a la ciudadanía con una iniciativa emprendedora en el proceso de la creación de una empresa básica con una idea clara en la compra de: **equipo, mobiliario e insumos**, para los sectores de **comercio, servicios e industria ligera**; el INADEM le apoya con \$50,000.00 (80%), usted aporta \$12,500.00 (20%), no es un crédito, solo va a comprobar \$62,500.00 (100%) por medio de facturas.

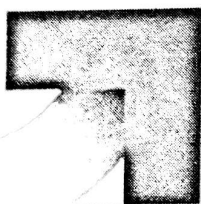
"Crédito Joven" (www.creditojoven.gob.mx), el emprendedor puede acceder a un crédito de hasta \$150,000.00, con 48 meses de plazo para pagar (4años), con una tasa de interés anual del 9.9%.

Por lo anterior informo a usted, que para participar en la Convocatoria 2.3 y/o Crédito Joven, como principal requisito es realizar un curso en línea llamado **"Programa de Incubación en Línea"** donde se deberá obtener un Diploma con una calificación mínima de 80 puntos, dicho curso se realizará registrándose en la página de la "Red de Apoyo al Emprendedor" en: www.redemprendedor.gob.mx, dando click en Universidad, y luego PIL 2016, el curso consta de 5 módulos y se encuentra abierto todo el año y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Derivándose el siguiente:

ACUERDO CIIME/07-E/002

El Comité de Información aprueba por unanimidad las propuestas de respuestas a la solicitudes de información pública 00009/IME/IP/2016 y 00010/IME/IP/2016, en los términos expuestos en la carpeta de trabajo para la Séptima Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Información del Instituto Mexiquense del Emprendedor.



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



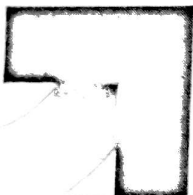
"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Habiéndose agotado los puntos para los cuales fueron convocados, con la anuencia del Comité, el Presidente declaró clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, siendo las 12:00 horas del día 29 de julio del año en curso, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

LIC. LUIS ENRIQUE NEIRA SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, Y
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

LIC. JOSE ANTONIO GARCIA CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA
CONSULTIVA Y SECRETARIO DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN

LIC. FRANCISCA JARAMILLO CRUZ
CONTRALORA INTERNA Y VOCAL DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

PASEO VICENTE GUERRERO NO. 20357, COL. MORELOS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52120 TEL.: (722) 180 30 62, 81 Y 98 FAX: (722) 199 57 56
www.edomex.gob.mx/ime